



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

ACUERDO No. 002 DE 2018

(Febrero 20)

"Por el cual se emite concepto favorable a la reducción del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la Vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 como resultado del cierre financiero de la vigencia 2017"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 28 del Decreto 195 de 2007 y el artículo 44 de los Estatutos de la empresa Metro de Bogotá S.A., y

CONSIDERANDO

Que el artículo 88 de la Ley 489 de 1998, señala que la dirección y administración de las empresas industriales y comerciales del Estado estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente o Presidente.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 195 de 2007, las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta Directiva.

Que en el Capítulo 5 del Módulo 4 del Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, adoptado mediante la Resolución No. SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017, de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentran las principales actividades para la información del cierre presupuestal.

Que en la sesión No. 10 del veinte (20) de febrero de 2018, la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., emitió concepto favorable a la reducción del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., como resultado del Cierre Financiero de la Vigencia 2017.



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolinea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

CONTINUACIÓN ACUERDO No. 002 DE 2018

"Por el cual se emite concepto favorable a la reducción del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la Vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 como resultado del cierre financiero de la vigencia 2017"

Página 2 de 3

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º. Emitir concepto favorable a la reducción del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., por valor de CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS \$50.685.077.304, como resultado del Cierre Financiero de la Vigencia 2017, conforme al siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Presupuesto Inicial Vigencia 2018	Ajuste por Cierre de la Vigencia 2017	Presupuesto Ajustado Vigencia 2018
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.111.199.669.000	- 50.685.077.304	1.060.514.591.696
2	INGRESOS	530.501.973.000	0	530.501.973.000
22	Transferencias	530.261.973.000	0	530.261.973.000
23	Recursos de Capital	240.000.000	0	240.000.000
TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL		1.641.701.642.000	- 50.685.077.304	1.591.016.564.696

Artículo 2º. Emitir concepto favorable a la reducción del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., por valor de CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS \$50.685.077.304, como resultado del Cierre Financiero de la Vigencia 2017, conforme al siguiente detalle:



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolinea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

CONTINUACIÓN ACUERDO No. 002 DE 2018

"Por el cual se emite concepto favorable a la reducción del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la Vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 como resultado del cierre financiero de la vigencia 2017"

Página 3 de 3

Rubro	Descripción	Presupuesto Vigente 2018	AJUSTE CIERRE 2017	Presupuesto 2018 Ajustado
3	GASTOS	1.641.701.642.000	-50.685.077.304	1.591.016.564.696
31	Gastos de Funcionamiento	24.526.000.000	563.997.426	25.089.997.426
34	Inversión	1.617.175.642.000	-51.809.178.292	1.565.366.463.708
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0	560.103.562	560.103.562
TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL		1.641.701.642.000	-50.685.077.304	1.591.016.564.696

Artículo 3º. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2018.

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Presidente

LUISA FERNANDA MORA MORA
Secretaria Junta Directiva

Proyectó:
Revisó:

Fabián Gómez Duarte – Gerencia Administrativa y Financiera
Adriana María Plazas Tovar – Oficina Asesora Jurídica
Gloria Orozco Gil – Gerente Administrativa y Financiera
Carolina Pombo – Directora de Asuntos Legales Secretaría de Movilidad
María Fernanda Ortiz Carrascal – Asesora Secretaria de Movilidad



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

